



Comisión De Asuntos Frontera Norte Avala Dictámenes Sobre Migración Y Estímulos Fiscales, Su Opinión Al PPEF 2025 Y Programa De Trabajo



La Comisión de Asuntos Frontera Norte, que preside el diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM), aprobó exhortos al Instituto Nacional de Migración y a la Secretaría de Hacienda, así como su plan anual de trabajo y con ocho votos a favor y dos en contra su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El primer dictamen con punto de acuerdo fue propuesto por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti y modificado por el diputado Jesús Antonio Pujol Irastorza, ambos de Morena. Exhorta al Instituto Nacional de Migración a reanudar la pausa que hasta hace unos días prevalecía en la región fronteriza norte sobre el cobro del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas a los extranjeros que ingresen a territorio nacional, hasta que se implemente un sistema que facilite y agilice el proceso de ingreso migratorio vía terrestre.

Al respecto, Pérez Cuéllar señaló que el texto original menciona la palabra “exhorta” y la modificación sugerida es cambiarla por “solicita”. Señala también que el Instituto Nacional de Migración reanude la pausa del cobro del derecho de visitantes y la propuesta de cambio es que se dirija el exhorto al Ejecutivo Federal y no directamente a dicha institución, citando las disposiciones legales que limitan la competencia del INM.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-norte-avala-dictamenes-sobre-migracion-y-estimulos-fiscales-su-opinion-al-ppef-2025-y-programa-de-trabajo/>